



Instituto
de arte
contemporáneo

Unirse al IAC

Publicado 12-01-2009

Solicita tu afiliación al Instituto de Arte Contemporáneo:

- Descarga el formulario de afiliación adjunto a continuación (versiones para socios individuales o colectivos profesionales)
- Cumpliméntalo con tus datos y envíalo a secretaria.tecnica@iac.org.es
- Es necesario aportar dos avales de socios; la forma más sencilla es que les pongas en copia en el email para que puedan confirmar que te avalan

Puedes consultar nuestros estatutos y la [lista de asociados](#) en la web.

TIPOS DE AFILIACIÓN: DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS DEL IAC

• Socio numerario (como particular o colectivo profesional). Cuota anual de 80 €

Nuestro compromiso:

- + Aparición en el [listado de profesionales asociados](#) con posibilidad de contacto directo y disfrute de un espacio personal en el que comunicar información sobre la actividad profesional.
- + Carnet nominal para disfrutar de [ventajas](#) en museos, centros de arte y ferias de arte contemporáneo. Los carnés de los colectivos figurarán a nombre de la persona representante designada.
- + Difusión de la actividad profesional en la sección de "[Actividades de los socios](#)" y en el boletín semanal.).
- + Posibilidad de participar en los grupos de trabajo y actividades exclusivas para socios (visitas a espacios de arte, colecciones, etc.)
- + Plenos derechos como socio: voz y voto en la asamblea (los colectivos disponen de un único voto delegado en un representante)

• Socio benefactor (como particular, colectivo profesional y/o entidad). Cuota anual a determinar por el/la socia, a partir de 250 €

Los socios benefactores del IAC aportan una cuota que oscila a elección propia entre los 250€ y los 1.500€ anuales y que da acceso a:

+ Inclusión del logo en la página web del IAC

- + Aparición en el [listado de profesionales asociados](#) con posibilidad de contacto directo y disfrute de un espacio personal en el que comunicar información sobre la actividad profesional.
- + **Difusión ilimitada de la actividad profesional** en la sección de "[Actividades de los socios](#)" **así como en el boletín de actividades y redes sociales.**

+ **Comunicaciones trimestrales sobre los proyectos de los benefactores en un comunicado especial así como en el boletín de actividades y redes sociales.** Contamos con más de 500 socios en todas las comunidades autónomas y un excelente nivel de confianza en nuestros envíos

+ **2 carnets nominales** con los que disfrutar de ventajas en museos, centros de arte y ferias de arte contemporáneo, así como descuentos o condiciones especiales de uso con nuestros colaboradores. Los carnets figurarán a nombre del representante designado y otra persona perteneciente a la entidad benefactora.

+ Posibilidad de participar en los grupos de trabajo y actividades exclusivas para socios (visitas a espacios de arte, colecciones, etc.)

+ Posibilidad de organizar **actividades conjuntas destinadas a socios del IAC**, por ejemplo visitas a sus colecciones o espacios personales

+ Plenos derechos como socio: voz y voto en la asamblea (los colectivos disponen de un único voto delegado en un representante)

- **Socio protector (particulares, colectivos y/o entidades privadas). Importe anual: a determinar por el socio, a partir de 1.500 €**

La Asociación podrá nombrar socios protectores a aquellas personas o entidades que identificándose con los fines y objetivos del IAC le presten una especial colaboración y ayuda desinteresada.

Contacto: secretaria.tecnica@iac.org.es – Tlf. 654010789